

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Señala el Director Julio Saavedra Chacón, que si bien es cierto, él ha venido realizando ingentes esfuerzos para participar en la Comisión Nacional de Pesca Turística Deportiva, en representación del Caribe Costarricense, lo cierto del caso es que existen personas de la provincia de Limón, que desean brindar su aporte en dicha Comisión.
- 2- Que en ese sentido, la pesca turística- deportiva de Limón, ha venido surgiendo y organizándose, por lo que considera oportuno requerir la integración de representantes de ese sector en ésta Comisión.
- 3- Por su parte señala el Director Álvaro Moreno Gómez, que recientemente conversó con personeros de dicho sector caribeño y con el Director Julio Saavedra, sobre éste particular; siendo la recomendación que se integre al Sr. Allan Araya Bougle, como miembro representante del Caribe Costarricense en la Comisión de Pesca Turística Deportiva.
- 4- Que en razón de las manifestaciones de los Sres. Directores Saavedra Chacón y Moreno Gómez, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Integrar al Sr. Allan Araya Bougle, como miembro representante del Caribe Costarricense en la Comisión de Pesca Turística Deportiva, en sustitución del Director Julio Saavedra Chacón.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva
cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

346-2012

SESION ORDINARIA

40-2012

13-07-2012

Responsable de
Ejecución

**Comisión Nacional de
Pesca Turística-
Deportiva**

Sr. Allan Araya Bougle